



*Discurso del Excmo. y Magnífico*  
**Rector de la Universidad de Córdoba**

Excmas. e Ilmas. Autoridades  
Miembros de la Comunidad Universitaria Cordobesa  
Sras. y Sres.

Ningún marco mejor que este viejo claustro de la Facultad de Derecho podría acoger hoy palabras como las del profesor García Marín o las del nuevo doctor honoris causa de nuestra Universidad, el profesor Andrea Romano. Su concepción, su estructura arquitectónica, sus elementos, nos hablan en buena medida de ese mundo mediterráneo desde el que han llegado hasta nosotros partes esenciales de nuestra personalidad como son la lengua y la religión y prácticamente toda sus culturas. Un ámbito desde el que también ha llegado, no sólo a España, sino a la mayor parte de los países más avanzados del mundo, el legado básico que les ha permitido organizarse de acuerdo con criterios de libertad, de justicia y de solidaridad dentro de una convivencia armónica entre sus ciudadanos y crear herramientas con las que progresar en sus más diversas actividades. El legado del Derecho que, evolucionado y enriquecido, se estudia en la actualidad en aulas como las de esta facultad.

De aquí que acoger hoy entre nuestros doctores a un universitario del talante y la personalidad del profesor Andrea Romano tenga en cierto modo el sabor añejo de la recuperación de algunas de las más viejas esencias de nuestro devenir histórico y nos reafirme en nuestro ser y sentir de vecinos del viejo Mare Nostrum, cuna por excelencia de la inquietud intelectual por conocer la realidad de cuanto nos rodea y de las grandes creaciones literarias y artísticas, pero paradigma también del afán por transmitir esos conocimientos, de compartir inquietudes y de estimular a los hombres hacia nuevos caminos y planteamientos.

Las palabras del profesor García Marín han ilustrado elocuentemente todas estos aspectos en la persona y la actividad del profesor Romano, pero sin duda es su faceta de investigador acerca de la proyección jurídica de España en el Mediterráneo a lo largo de la Historia, lo que convierte sus quehacer en algo mucho más próximo y de enorme interés. Máxime en una

ciudad como Córdoba forjada en el seno de las tres grandes culturas mediterráneas y con una especial proyección a través de algunas de sus más relevantes figuras en la Italia de los siglos XV y XVI.

El esfuerzo realizado por nuestro país por crear una estructura jurídica homogénea a través de la cual gobernar y articular uno de los más vastos imperios con que contó la historia, aparece hoy como una aventura al menos tan apasionante como la de su propia formación y con sus propias luces y sombras. No obstante no cabe sino reflexionar sobre el hecho de cómo algunas cuestiones tan de actualidad aún en nuestros días como puede ser el respeto a las singularidades, la articulación de marcos autonómicos, el desarrollo de administraciones periféricas eficaces, la lucha contra la corrupción o la búsqueda de consensos, ya preocupaba a los juristas españoles de hace siglos. Sus respuestas a estos problemas, fruto de las concepciones intelectuales y de las circunstancias históricas del momento, como lo es en definitiva cualquier marco jurídico, son sin duda un buen material sobre el que reflexionar y del que aprender.

Italia ha sido siempre uno de los países más vinculados a España. No sólo por circunstancias históricas como sin duda lo son el haber formado parte, durante siglos del Imperio Romano o el que territorios como Cerdeña, Sicilia, Nápoles o el ducado de Milán hayan estado también largo tiempo vinculados a la Corona española, sino en la actualidad por la vitalidad de sus relaciones en el campo



universitario que hace del flujo de profesores y alumnos entre ambos países uno de los más numerosos de Europa. Por otro lado, la Universidad cordobesa está prestando durante los últimos años una atención especial al campo de sus relaciones internacionales. No sólo mediante la creación de instrumentos específicos como la Oficina de Relaciones Internacionales, o cátedras como la de cooperación para el desarrollo, sino dotándose de personal cualificado en este ámbito y creando instrumentos financieros con los que responder a las expectativas que la actual globalización de actividades trae consigo.

Nuestro objetivo es llevar a cabo acciones concretas con resultados en aquellos ámbitos a los que nos conduce la especial vocación agroalimentaria y medioambiental de la Universidad de Córdoba. Y en este sentido el campus cordobés está adquiriendo una creciente presencia y prestigio especialmente en Iberoamérica; pero en modo alguno ello distrae nuestras raíces y proyección europeas en las que la relación con las universidades italianas juega un importante papel, muy especialmente en el ámbito jurídico como lo demuestran colaboraciones como las que hoy forman parte del bagaje científico que ha hecho acreedor al profesor Andrea Romano a una de las máximas distinciones que puede conceder cualquier universidad.

Incluso dentro de esa historia común antes aludida podríamos encontrar acciones encaminadas a establecer planes de estudios de universidades españolas en otras italianas, si bien probablemente por motivos mucho menos altruistas de los que hoy en día buscan homogeneizar conocimientos y convalidar estudios.

En definitiva señoras y señores rendimos hoy homenaje a un insigne investigador de las instituciones jurídicas públicas y privadas, a un historiador incansable y crítico del acontecer jurídico, a un promotor de proyectos con los que acrecentar el saber, la cultura y la colaboración entre los hombres y los países, pero también al docente que sabe transmitir ese saber y despertar el amor por acrecentarlo entre sus discípulos y compañeros. Y asimismo al amigo de la Universidad cordobesa y de su Facultad de Derecho siempre dispuesto a cualquier requerimiento para el que sea solicitado. Una Facultad de Derecho, para con la que, por encima de hechos coyunturales, quienes tenemos la responsabilidad del gobierno universitario mantenemos nuestros compromisos de enriquecer su oferta educativa y mejorar sus niveles de calidad.

*Professore Andrea Romano, onorevole, essere dottore di la  
Università di Córdoba e un honore e una responsabilità.*

*Io sono sicuro che a le due cose, voi, sarà capace di rispondere,  
come universitario e come maestro, come intellettuale, come  
attivo ricercatore e come persona qui circa nell'Diritto cioè migliore  
dell' spiritu umano.*

*Per noi, oggi, è una grandissima soddisfazione dare a voi il benvenuto a questa Facoltà con il nostro rallegramento e con il più grande e schietto abbraccio.*

*Gracie tanti, e bon auguri per voi e per vostra famiglia.*